

Catecismo 1562 – 1564 EL SACRAMENTO DEL ORDEN

La ordenación de los presbíteros, cooperadores de los obispos

2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1562:

"Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo, hizo a los obispos partícipes de su misma consagración y misión por medio de los Apóstoles, de los cuales son sucesores. Estos han confiado legítimamente la función de su ministerio en diversos grados a diversos sujetos en la Iglesia" (LG 28). "La función ministerial de los obispos, en grado subordinado, fue encomendada a los presbíteros para que, constituidos en el orden del presbiterado, fueran los colaboradores del orden episcopal para realizar adecuadamente la misión apostólica confiada por Cristo" (PO 2).

Para entender que es "el presbiterado" nos remitimos al "Episcopado"; y para entender lo que es el "Episcopado, nos remitimos a los Apóstoles, y para entender lo que son "los Apóstoles" nos remitimos a Jesucristo, y a lo que el Padre hizo con Jesucristo.

Porque lo que es la Iglesia no se entiende sino como que es "una prolongación de la misión del Padre que envía al Hijo". Y como prolongación de esa misión, que ha tenido lugar desde toda la eternidad desde el seno de la Trinidad, así el Hijo envía a los Apóstoles.

Así lo dice este punto en su principio:

"Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo, hizo a los obispos partícipes de su misma consagración y misión por medio de los Apóstoles, de los cuales son sucesores.

Alguien hizo la pregunta a propósito del texto del evangelio de San Juan 14, 28: "*Porque el Padre es mayor que yo*".

Decía: *Entonces ¿Jesucristo no es Dios...?*

Es más: en este punto se dice: *Cristo, a quien el Padre santificó.*

Ante todo esto se puede decir que: **Jesucristo, en cuanto su naturaleza divina, y desde toda la eternidad ha tenido la misma naturaleza que el Padre; El Hijo no necesita ser "consagrado ni santificado".**

Pero aquí nos estamos refiriendo en cuanto a que "*el Hijo ha asumido la naturaleza humana*". Y en cuanto esta naturaleza humana limitada y es mortal por naturaleza; la prueba es que Jesús probó la muerte.

Por eso: ***Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo***, pero como el Verbo hecho carne, formando parte en la santificación y consagración en su naturaleza humana.

Juan 17, 19:

- 15 *No te pido que los retires del mundo, sino que los guardes del Maligno.*
- 16 *Ellos no son del mundo, como yo no soy del mundo.*
- 17 *Santificalos en la verdad: tu Palabra es verdad.*
- 18 ***Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo.***
- 19 ***Y por ellos me santifico a mí mismo, para que ellos también sean santificados en la verdad.***

Por analogía podríamos decir: *que de la misma forma que el Padre envía al Hijo, el Hijo nos envía a nosotros".*

Por eso la humanidad de Jesucristo ha sido consagrada y santificada unida al Verbo, para que también los Apostoles y sus sucesores sean **consagrados y santificados**.

Esa unción, esa consagración, que se hace en la ordenación episcopal y en la ordenación presbiteral, tiene su razón de ser en la humanidad de Cristo, que fue ungida y consagrada por el Espíritu Santo.

Continúa este punto:

Estos -los Apostoles- han confiado legítimamente la función de su ministerio en diversos grados a diversos sujetos en la Iglesia

Un grado es el obispo, otro son los sacerdotes, como colaboradores del obispo, y el tercero son los diáconos.

SE habla de "legítimamente", porque el Señor transmitió una potestad y una capacidad de decisión y discernimiento de como ejercer esa potestad.

En los evangelios no se detalla estos tres grados, pero tal y como dice este punto: ***han confiado legítimamente la función de su ministerio*** de las cosas santas, y también bajo la luz del Espíritu Santo hicieron ese discernimiento de llevar adelante ese ministerio de confiarlo en diversos grados para el ejercicio dentro de la Iglesia.

Termina este punto:

La función ministerial de los obispos, en grado subordinado, fue encomendada a los presbíteros para que, constituidos en el orden del presbiterado, fueran los colaboradores del orden episcopal para realizar adecuadamente la misión apostólica confiada por Cristo.

El sacerdote no tiene razón de ser fuera de su obispo. Teológicamente ha recibido el sacramento del orden **como colaborador del obispo, y así se le ha encomendado.**

De hecho la gran mayoría de los sacerdotes viven su presbiterado con esa gran humildad; por eso mismo es noticia cuando un sacerdote actúa de una manera independiente.

Pero al fin: Obispos y sacerdotes somos llamados por Cristo para ser continuadores de la obra de la Iglesia, sabiendo que no nos predicamos a nosotros mismos, que no pretendemos llevar nuestra propia personalidad adelante, sino el ponernos disposición de Jesucristo, en el ejercicio del ministerio que Él nos confíe.

Punto 1563:

"El ministerio de los presbíteros, por estar unido al orden episcopal, participa de la autoridad con la que el propio Cristo construye, santifica y gobierna su Cuerpo. Por eso el sacerdocio de los presbíteros supone ciertamente los sacramentos de la iniciación cristiana. Se confiere, sin embargo, por aquel sacramento peculiar que, mediante la unción del Espíritu Santo, marca a los sacerdotes con un carácter especial, y así quedan configurados con Cristo Sacerdote, de tal manera que puedan actuar como representantes de Cristo Cabeza" (PO 2).

Por estar unido al orden episcopal, participa de la autoridad: Por el hecho de que sean colaboradores del obispo, no ha de ser interpretada como que no tienen autoridad, como puede ser un secretario; PORQUE PARTICIPA DE LA AUTORIDAD QUE TIENE Cristo y que Él confió a su Iglesia y a los Apóstoles.

Esto es importúnete esto de "**participar**". Es un término que se usa mucho en las reflexiones teológicas: Cuando decimos que la creación del mundo es una "participación del ser de Dios": *Dios es el Ser infinito –YO SOY EL QUE SOY-, y la creación no es algo al margen de Dios, sino que es una participación del ser de Dios; tampoco es un "trocito de Dios", eso sería un panteísmo.*

Es justamente esa "participación" del ser de Dios lo que sustenta la creación: *Si Dios no estuviera sustentando la creación, ahora mismo volveríamos todos a la nada.*

Este mismo término que usamos: "participación", lo usamos para lo que es el mismo misterio apostólico de la Iglesia: **nosotros participamos de la autoridad de Cristo.**

Por tanto, la palabra "participación" no es algo autónomo, tampoco es algo que resta al otro, en todo caso lo que hace es que "lo prolonga".

UN ejemplo: Cuando en el evangelio dice: *"...y no llamáis a nadie padre, porque uno solo es el Padre".*

Sería un error pensar que hay una paternidad al margen de la paternidad de Dios.

Sin embargo, la tradición cristiana, no vio ninguna incompatibilidad en llamar "padre a nuestros padres de la tierra, al padre espiritual, al sacerdote.

Se entendía y se quería transmitir que *"toda la paternidad que existe en el ejercicio de la vocación que Dios nos ha confiado en nuestra vida es una participación de la paternidad Divina de Dios Padre.*

Dice este punto:

Por eso el sacerdocio de los presbíteros supone ciertamente los sacramentos de la iniciación cristiana. Se confiere, sin embargo, por aquel sacramento peculiar que, mediante la unción del Espíritu Santo, marca a los sacerdotes con un carácter especial.

Más adelante comentaremos esto de "la marca" que tiene el sacramento del orden sacerdotal.

Hay tres sacramentos que "marcan o imprimen carácter": el Bautismo, la confirmación, y el orden sacerdotal.

Punto 1564:

"Los presbíteros, aunque no tengan la plenitud del sacerdocio y dependan de los obispos en el ejercicio de sus poderes, sin embargo están unidos a éstos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del Orden, quedan consagrados como verdaderos sacerdotes de la Nueva Alianza, a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote (Hb 5,1-10; 7,24; 9,11-28), para anunciar el Evangelio a los fieles, para apacentarlos y para celebrar el culto divino" (LG 28).

No se ha de entender esto de "ser colaborador en un sentido funcional", sino que es una "participación de la potestad y también de la responsabilidad", aunque sea en grado de colaborador y subordinado al obispo, pero es una participación real.

Dice este punto: ***sin embargo están unidos a éstos en el honor del sacerdocio.***

La palabra "honor" podría llamar la atención, porque podría entenderse en el sentido de "un querer robarle al Señor la gloria, y atribuirse personalmente una gloria personal".

Nada más lejos de esto que el Espíritu evangélico.

Cuando hablamos del "honor del sacerdocio" hay que ir purificándolo de las falsas acepciones que se han ido añadiendo a este término.

Es cierto que en algún tiempo y en algunos lugares como en España –por ejemplo- una consideración social muy alta no tanto por lo que es el propio sacerdocio, sino por esto mismo: una consideración social muy alta.

El caso es que en el momento presente, donde la sociedad se ha secularizado tanto, y que en este momento, que alguien tenga una vocación sacerdotal, no es objeto de estima social, precisamente, sino más bien de algún comentario irónico; esto mismo nos hace entender más la palabra honor en el sentido original: "***Es para mí un honor inmerecido el que Cristo me llame y me asocie***". Este sería el significado auténtico del honor sacerdotal.

Resulta ser que **los dones de Dios no suelen ser proporcionales a los aplausos y a los reconocimientos humanos**. Incluso que haya personas que hayan llevado adelante su vocación en contra del entorno social o familiar en el que vive, todo eso le ha purificado mucho a esa persona, para entender que es eso del "**honor del sacerdocio**".

Una forma de ayudarnos a los sacerdotes es precisamente la de no fomentar la "vanagloria"; que el sacerdote se dé cuenta de que valoramos mucho el don que Cristo ha puesto en sus manos.

Otra de las formas que tiene el sacerdote de crecer en el ministerio es el ver como los fieles acuden a él: que tiene hambre de Dios; que ven en él no a Juan o a Jaime, sino que ven en él a un sacerdote de Jesucristo.

De todas las formas debemos de ser sobrios y sencillos en la manera de estimar el sacerdocio.

Se nos remite a algunos textos de la Escritura:

Hebreos 5, 1-10:

- 1 *Porque todo Sumo Sacerdote es tomado de entre los hombres y está puesto en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios para ofrecer dones y sacrificios por los pecados;*
- 2 *y puede sentir compasión hacia los ignorantes y extraviados, por estar también él envuelto en flaqueza.*
- 3 *Y a causa de esa misma flaqueza debe ofrecer por los pecados propios igual que por los del pueblo.*
- 4 *Y nadie se arroga tal dignidad, sino el llamado por Dios, lo mismo que Aarón.*
- 5 *De igual modo, tampoco Cristo se apropió la gloria del Sumo Sacerdocio, sino que la tuvo de quien le dijo: " Hijo mío eres tú; yo te he engendrado hoy. "*
- 6 *Como también dice en otro lugar: " Tú eres sacerdote para siempre, a semejanza de Melquisedec. "*
- 7 *El cual, habiendo ofrecido en los días de su vida mortal ruegos y súplicas con poderoso clamor y lágrimas al que podía salvarle de la muerte, fue escuchado por su actitud reverente,*
- 8 *y aun siendo Hijo, con lo que padeció experimentó la obediencia;*
- 9 *y llegado a la perfección, se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen,*
- 10 *proclamado por Dios Sumo Sacerdote " a semejanza de Melquisedec. "*

Se está comparando el sacerdocio de Jesucristo con nuestro sacerdocio, y se está tomando el modelo de Jesucristo como nuestro modelo. Nosotros participamos por nuestra condición humana de la misma flaqueza que tiene y experimenta ese pueblo de Dios que nos ha sido confiado en nuestro ministerio, lo cual nos ayuda mucho a ser humildes.

Para un sacerdote le ayuda mucho en su humildad el escuchar a una persona confesarse de flaquezas que el mismo también tienen, y le ayuda a ejercer su ministerio: ¡qué maravilla que siendo pecador y débil el Señor me haya hecho instrumento para hacer llegar su Gracia a los hombres: hombres que tiene las mismas flaquezas que yo!

Hebreos 7, 24:

- 23 *Además, aquellos sacerdotes fueron muchos, porque la muerte les impedía perdurar.*
- 24 *Pero éste posee un sacerdocio perpetuo porque permanece " para siempre. "*
- 25 *De ahí que pueda también salvar perfectamente a los que por él se llegan a Dios, ya que está siempre vivo para interceder en su favor.*
- 26 *Así es el Sumo Sacerdote que nos convenía: santo, inocente, incontaminado, apartado de los pecadores, encumbrado por encima de los cielos,*

El sacerdocio que Cristo ha puesto en manos de su Iglesia, es un sacerdocio que está en continuo contacto de **quien está Resucitado y sentado a la derecha del Padre**, es un sacerdocio que no pasa, que trasciende la condición humana y pecadora...

Por eso que cuando alguien recurre a un sacerdote para celebrar algún sacramento, esta recurriendo a ese **sacerdote que está sentado a la derecha del Padre.**

Ese sacerdote es imagen viva de ese sacerdocio celestial que esta intercediendo por nosotros ante el Padre.

Hebreos 9, 11-28:

- 11 *Pero presentase Cristo como Sumo Sacerdote de los bienes futuros, a través de una Tienda mayor y más perfecta, no fabricada por mano de hombre, es decir, no de este mundo.*
- 12 *Y penetró en el santuario una vez para siempre, no con sangre de machos cabríos ni de novillos, sino con su propia sangre, consiguiendo una redención eterna.*
- 13 *Pues si la sangre de machos cabríos y de toros y la ceniza de vaca santifica con su aspersión a los contaminados, en orden a la purificación de la carne,*
- 14 *¡cuánto más la sangre de Cristo, que por el Espíritu Eterno se ofreció a sí mismo sin tacha a Dios, purificará de las obras muertas nuestra conciencia para rendir culto a Dios vivo!*
- 15 *Por eso es mediador de una nueva Alianza; para que, interviniendo su muerte para remisión de las transgresiones de la primera Alianza, los que han sido llamados reciban la herencia eterna prometida.*
- 16 *Pues donde hay testamento se requiere que conste la muerte del testador,*
- 17 *ya que el testamento es válido en caso de defunción, no teniendo valor en vida del testador.*
- 18 *Así tampoco la primera Alianza se inauguró sin sangre.*
- 19 *Pues Moisés, después de haber leído a todo el pueblo todos los preceptos según la Ley, tomó la sangre de los novillos y machos cabríos con agua, lana escarlata e hisopo, y roció el libro mismo y a todo el pueblo*
- 20 *diciendo: " Esta es la sangre de la Alianza que Dios ha ordenado para vosotros. "*
- 21 *Igualmente roció con sangre la Tienda y todos los objetos del culto;*
- 22 *pues según la Ley, casi todas las cosas han de ser purificadas con sangre, y sin efusión de sangre no hay remisión.*
- 23 *En consecuencia, es necesario, por una parte, que las figuras de las realidades celestiales sean purificadas de esa manera; por otra parte, que también lo sean las realidades celestiales, pero con víctimas más excelentes que aquéllas.*
- 24 *Pues no penetró Cristo en un santuario hecho por mano de hombre, en una reproducción del verdadero, sino en el mismo cielo, para presentarse ahora ante el acatamiento de Dios en favor nuestro,*
- 25 *y no para ofrecerse a sí mismo repetidas veces al modo como el Sumo Sacerdote entra cada año en el santuario con sangre ajena.*

Se nos vuelve a insistir en que es la participación del sacerdocio de Cristo como Sumo y Eterno sacerdote. Que el sacerdote cada vez que celebra la santa misa está volviendo a actualizar el **único y sacrificio que ha redimido al mundo: ha sido la única muerte que ha sido redentora, la única sangre que ha tenido capacidad de purificarnos y salvarnos.**

Todos los demás sacrificios no tenían esa capacidad salvadora y regeneradora.

El sacerdocio tiene esa capacidad de salvación porque hace presente ese único sacrificio de Cristo